

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4261** *INMOALSOL, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 15 de julio de 2020, acordó reducir el capital social en 17.479,50 euros, quedando fijado en 42.682,50 euros, mediante la amortización de 2.150 de acciones propias en autocartera, números 4.745 a 6.793, ambas inclusive, y 7.300 a 7.400, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 147 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de julio de 2020.- El Administrador único, Juan Carlos Soliva Vila.

ID: A200033875-1